

La Vanguardia

Órgano del Partido Socialista. — Defensor de la clase trabajadora

AÑO XV. NÚMERO 1149

5 cts.

EL NÚMERO

AVISOS.—Se reciben hasta las 7 de la noche.—La redacción y la administración no se responsabilizan de la calidad de los avisos.
Todo lo que concierne a la administración del diario — avisos, suscripciones, etc.,— deben ser dirigidos al administrador. No se aceptan avisos de bebidas alcohólicas.

Administrativas

A LOS AGENTES

Se les orienta la necesidad de remitir en los primeros días de cada mes, el importe de las suscripciones que liquidarán en la forma, facultando nuevamente al administrador de VANGUARDIA y contribuyendo al mejor cumplimiento de las obligaciones del diario.

A LOS SUSCRIBTORES

DE LUNES (C. S.)
Les comunicamos que desde la fecha se ha hecho cargo de la agencia en esa localidad el ciudadano Luis Varela, quien pasará el domingo próximo por los domicilios de todos los suscriptores para regularizar la cobranza de nuestro diario. Recomendamos a los amigos de LA VANGUARDIA facilitar la tarea del nuevo agente.

LOS SUBSCRIBTORES DE TECUMÁN
Hallandatos sin corredor en esa localidad, comunicamos a nuestros suscriptores en ella, que deben remitir el importe de sus cuotas a nuestra administración en giro postal a «Estampas», 6 abajo en el domicilio del agente, ciudadano Gregorio R. Pinto, calle San Lorenzo 716.

Los que se encuentren nubados deben suscitar sus cuotas antes del 10º del mes entrante. Si así no lo hacen le suspendemos el envío del diario.

J. 17 de julio.

José P. Bustillo
Administrador.

Filantropía burguesa de doble fondo

Las casas para los empleados del F. C. S.

El espíritu de la «filantropía» que acapara la burguesía ultra capitalista, representada por las grandes asociaciones de «clases»—especialmente por las empresas ferrocarriles y mineras, en ese país—se exterioriza en una forma que acuerda con la frase de un viejo clásico: «Los ricos, al hombre al diablo de la pobreza, ya que ocultara mejor su penuria».

El «bastidor» conoció nos proponían una larga disertación claudicando la honestidad o la obligatoriedad de formularnos esta pregunta: ¿querer en este tema havernos vivido de sus habilidades?

Cuando la burguesía, por intermedio de sus representantes más conspicuos, propone a la clase explotada darle una partida a su bienestar, que le ha negado sistemáticamente, procurando reducirlo, el «aumento» que se le ha negado.

—«¿A qué preguntarse?—que sigue—no diré cosa alguna—y una vez más—que no sea realizar con mayor esfuerzo el beneficio superior, bajo la engañosa apariencia del bienestar explotado?—

—El «bastidor» que rechazó el nombramiento de inscripción por creer que no era correspondiente, se ha presentado reclamándolo. La junta ha pedido informes a la dirección de rentas para resolver.

—Solo se han presentado a constituir la comisión inscriptora de la sección 32.

Los señores Watteau y Juan Dodero, de quién se infiere que la junta tendrá que proceder a integrar esa comisión por un nuevo sorteo.

—Hasta anoche no habían comunicado sus respectivas constituciones—sin embargo—y hoy se constituirá la de los reemplazados por el sorteo de ayer en la sección 14.

—Han comunicado ayer a la junta electoral sus constituciones respectivas, las siguientes comisiones:

Sección 32: Funciona en la inspección municipal, Alberto 1213. Presidente Francisco H. Surp.

Sección 32: Funciona en la escuela Presidente Mitre, Cuyo 2502. Presidente Domingo Marini.

Por el ministerio del interior se ha remitido ayer una nota al presidente del consejo nacional de educación y al intendente municipal de la capital, pidiéndoles que den facilidades a las comisiones inscriptoras para que se reúnan en los locales de los establecimientos de su dependencia.

Esta medida responde al propósito de que no se rompan los casos producidos en los últimos días, de que algunos directores de colegios y jefes de las reparticiones municipales oportunamente inconvenientes para tales aquellas celebraciones en sus locales.

La junta electoral va a proceder a una nueva inscripción para llegar las variantes producidas en las comisiones inscriptoras, por excepción de muchas de las personas de las cuales es correspondiente cada una por sorteo; pero sin adoptar una resolución respecto a la ejecución.

La junta electoral hace intervenir al departamento nacional de higiene para que proceda al reconocimiento médico de las personas que se excusaron de efectuar la tasa por motivos de salud.

En el caso de no justificarse la excusa se aplicarán las normas de la ley electoral, toda vez que la aceptación es obligatoria para los capítulos y la función esencial como es pública.

En el caso de que la junta no proceda a la tasa por motivo de salud, se procederá a la revisión médica y se procederá a la tasa.

—En la noche de ayer se constató la de los reemplazados por el sorteo de ayer en la sección 14.

—Han comunicado ayer a la junta electoral sus constituciones respectivas, las siguientes comisiones:

Sección 32: Funciona en la inspección municipal, Alberto 1213. Presidente Francisco H. Surp.

Sección 32: Funciona en la escuela Presidente Mitre, Cuyo 2502. Presidente Domingo Marini.

Por el ministerio del interior se ha remitido ayer una nota al presidente del consejo nacional de educación y al intendente municipal de la capital, pidiéndoles que den facilidades a las comisiones inscriptoras para que se reúnan en los locales de los establecimientos de su dependencia.

Esta medida responde al propósito de que no se rompan los casos producidos en los últimos días, de que algunos directores de colegios y jefes de las reparticiones municipales oportunamente inconvenientes para tales aquellas celebraciones en sus locales.

La junta electoral va a proceder a una nueva inscripción para llegar las variantes producidas en las comisiones inscriptoras, por excepción de muchas de las personas de las cuales es correspondiente cada una por sorteo; pero sin adoptar una resolución respecto a la ejecución.

La junta electoral hace intervenir al departamento nacional de higiene para que proceda al reconocimiento médico de las personas que se excusaron de efectuar la tasa por motivo de salud.

En el caso de no justificarse la excusa se aplicarán las normas de la ley electoral, toda vez que la aceptación es obligatoria para los capítulos y la función esencial como es pública.

—En la noche de ayer se constató la de los reemplazados por el sorteo de ayer en la sección 14.

—Han comunicado ayer a la junta electoral sus constituciones respectivas, las siguientes comisiones:

Sección 32: Funciona en la inspección municipal, Alberto 1213. Presidente Francisco H. Surp.

Sección 32: Funciona en la escuela Presidente Mitre, Cuyo 2502. Presidente Domingo Marini.

Por el ministerio del interior se ha remitido ayer una nota al presidente del consejo nacional de educación y al intendente municipal de la capital, pidiéndoles que den facilidades a las comisiones inscriptoras para que se reúnan en los locales de los establecimientos de su dependencia.

Esta medida responde al propósito de que no se rompan los casos producidos en los últimos días, de que algunos directores de colegios y jefes de las reparticiones municipales oportunamente inconvenientes para tales aquellas celebraciones en sus locales.

La junta electoral hace intervenir al departamento nacional de higiene para que proceda al reconocimiento médico de las personas que se excusaron de efectuar la tasa por motivo de salud.

En el caso de no justificarse la excusa se aplicarán las normas de la ley electoral, toda vez que la aceptación es obligatoria para los capítulos y la función esencial como es pública.

—En la noche de ayer se constató la de los reemplazados por el sorteo de ayer en la sección 14.

—Han comunicado ayer a la junta electoral sus constituciones respectivas, las siguientes comisiones:

Sección 32: Funciona en la inspección municipal, Alberto 1213. Presidente Francisco H. Surp.

Sección 32: Funciona en la escuela Presidente Mitre, Cuyo 2502. Presidente Domingo Marini.

Por el ministerio del interior se ha remitido ayer una nota al presidente del consejo nacional de educación y al intendente municipal de la capital, pidiéndoles que den facilidades a las comisiones inscriptoras para que se reúnan en los locales de los establecimientos de su dependencia.

Esta medida responde al propósito de que no se rompan los casos producidos en los últimos días, de que algunos directores de colegios y jefes de las reparticiones municipales oportunamente inconvenientes para tales aquellas celebraciones en sus locales.

La junta electoral hace intervenir al departamento nacional de higiene para que proceda al reconocimiento médico de las personas que se excusaron de efectuar la tasa por motivo de salud.

En el caso de no justificarse la excusa se aplicarán las normas de la ley electoral, toda vez que la aceptación es obligatoria para los capítulos y la función esencial como es pública.

—En la noche de ayer se constató la de los reemplazados por el sorteo de ayer en la sección 14.

—Han comunicado ayer a la junta electoral sus constituciones respectivas, las siguientes comisiones:

Sección 32: Funciona en la inspección municipal, Alberto 1213. Presidente Francisco H. Surp.

Sección 32: Funciona en la escuela Presidente Mitre, Cuyo 2502. Presidente Domingo Marini.

Por el ministerio del interior se ha remitido ayer una nota al presidente del consejo nacional de educación y al intendente municipal de la capital, pidiéndoles que den facilidades a las comisiones inscriptoras para que se reúnan en los locales de los establecimientos de su dependencia.

Esta medida responde al propósito de que no se rompan los casos producidos en los últimos días, de que algunos directores de colegios y jefes de las reparticiones municipales oportunamente inconvenientes para tales aquellas celebraciones en sus locales.

La junta electoral hace intervenir al departamento nacional de higiene para que proceda al reconocimiento médico de las personas que se excusaron de efectuar la tasa por motivo de salud.

En el caso de no justificarse la excusa se aplicarán las normas de la ley electoral, toda vez que la aceptación es obligatoria para los capítulos y la función esencial como es pública.

—En la noche de ayer se constató la de los reemplazados por el sorteo de ayer en la sección 14.

—Han comunicado ayer a la junta electoral sus constituciones respectivas, las siguientes comisiones:

Sección 32: Funciona en la inspección municipal, Alberto 1213. Presidente Francisco H. Surp.

Sección 32: Funciona en la escuela Presidente Mitre, Cuyo 2502. Presidente Domingo Marini.

Por el ministerio del interior se ha remitido ayer una nota al presidente del consejo nacional de educación y al intendente municipal de la capital, pidiéndoles que den facilidades a las comisiones inscriptoras para que se reúnan en los locales de los establecimientos de su dependencia.

Esta medida responde al propósito de que no se rompan los casos producidos en los últimos días, de que algunos directores de colegios y jefes de las reparticiones municipales oportunamente inconvenientes para tales aquellas celebraciones en sus locales.

La junta electoral hace intervenir al departamento nacional de higiene para que proceda al reconocimiento médico de las personas que se excusaron de efectuar la tasa por motivo de salud.

En el caso de no justificarse la excusa se aplicarán las normas de la ley electoral, toda vez que la aceptación es obligatoria para los capítulos y la función esencial como es pública.

—En la noche de ayer se constató la de los reemplazados por el sorteo de ayer en la sección 14.

—Han comunicado ayer a la junta electoral sus constituciones respectivas, las siguientes comisiones:

Sección 32: Funciona en la inspección municipal, Alberto 1213. Presidente Francisco H. Surp.

Sección 32: Funciona en la escuela Presidente Mitre, Cuyo 2502. Presidente Domingo Marini.

Por el ministerio del interior se ha remitido ayer una nota al presidente del consejo nacional de educación y al intendente municipal de la capital, pidiéndoles que den facilidades a las comisiones inscriptoras para que se reúnan en los locales de los establecimientos de su dependencia.

Esta medida responde al propósito de que no se rompan los casos producidos en los últimos días, de que algunos directores de colegios y jefes de las reparticiones municipales oportunamente inconvenientes para tales aquellas celebraciones en sus locales.

La junta electoral hace intervenir al departamento nacional de higiene para que proceda al reconocimiento médico de las personas que se excusaron de efectuar la tasa por motivo de salud.

En el caso de no justificarse la excusa se aplicarán las normas de la ley electoral, toda vez que la aceptación es obligatoria para los capítulos y la función esencial como es pública.

—En la noche de ayer se constató la de los reemplazados por el sorteo de ayer en la sección 14.

—Han comunicado ayer a la junta electoral sus constituciones respectivas, las siguientes comisiones:

Sección 32: Funciona en la inspección municipal, Alberto 1213. Presidente Francisco H. Surp.

Sección 32: Funciona en la escuela Presidente Mitre, Cuyo 2502. Presidente Domingo Marini.

Por el ministerio del interior se ha remitido ayer una nota al presidente del consejo nacional de educación y al intendente municipal de la capital, pidiéndoles que den facilidades a las comisiones inscriptoras para que se reúnan en los locales de los establecimientos de su dependencia.

Esta medida responde al propósito de que no se rompan los casos producidos en los últimos días, de que algunos directores de colegios y jefes de las reparticiones municipales oportunamente inconvenientes para tales aquellas celebraciones en sus locales.

La junta electoral hace intervenir al departamento nacional de higiene para que proceda al reconocimiento médico de las personas que se excusaron de efectuar la tasa por motivo de salud.

En el caso de no justificarse la excusa se aplicarán las normas de la ley electoral, toda vez que la aceptación es obligatoria para los capítulos y la función esencial como es pública.

—En la noche de ayer se constató la de los reemplazados por el sorteo de ayer en la sección 14.

—Han comunicado ayer a la junta electoral sus constituciones respectivas, las siguientes comisiones:

Sección 32: Funciona en la inspección municipal, Alberto 1213. Presidente Francisco H. Surp.

Sección 32: Funciona en la escuela Presidente Mitre, Cuyo 2502. Presidente Domingo Marini.

Por el ministerio del interior se ha remitido ayer una nota al presidente del consejo nacional de educación y al intendente municipal de la capital, pidiéndoles que den facilidades a las comisiones inscriptoras para que se reúnan en los locales de los establecimientos de su dependencia.

Esta medida responde al propósito de que no se rompan los casos producidos en los últimos días, de que algunos directores de colegios y jefes de las reparticiones municipales oportunamente inconvenientes para tales aquellas celebraciones en sus locales.

La junta electoral hace intervenir al departamento nacional de higiene para que proceda al reconocimiento médico de las personas que se excusaron de efectuar la tasa por motivo de salud.

En el caso de no justificarse la excusa se aplicarán las normas de la ley electoral, toda vez que la aceptación es obligatoria para los capítulos y la función esencial como es pública.

—En la noche de ayer se constató la de los reemplazados por el sorteo de ayer en la sección 14.

—Han comunicado ayer a la junta electoral sus constituciones respectivas, las siguientes comisiones:

Sección 32: Funciona en la inspección municipal, Alberto 1213. Presidente Francisco H. Surp.

Sección 32: Funciona en la escuela Presidente Mitre, Cuyo 2502. Presidente Domingo Marini.

Por el ministerio del interior se ha remitido ayer una nota al presidente del consejo nacional de educación y al intendente municipal de la capital, pidiéndoles que den facilidades a las comisiones inscriptoras para que se reúnan en los locales de los establecimientos de su dependencia.

Esta medida responde al propósito de que no se rompan los casos producidos en los últimos días, de que algunos directores de colegios y jefes de las reparticiones municipales oportunamente inconvenientes para tales aquellas celebraciones en sus locales.

La junta electoral hace intervenir al departamento nacional de higiene para que proceda al reconocimiento médico de las personas que se excusaron de efectuar la tasa por motivo de salud.

En el caso de no justificarse la excusa se aplicarán las normas de la ley electoral, toda vez que la aceptación es obligatoria para los capítulos y la función esencial como es pública.

—En la noche de ayer se constató la de los reemplazados por el sorteo de ayer en la sección 14.

—Han comunicado ayer a la junta electoral sus constituciones respectivas, las siguientes comisiones:

Sección 32: Funciona en la inspección municipal, Alberto 1213. Presidente Francisco H. Surp.

Sección 32: Funciona en la escuela Presidente Mitre, Cuyo 2502. Presidente Domingo Marini.

Por el ministerio del interior se ha remitido ayer una nota al presidente del consejo nacional de educación y al intendente municipal de la capital, pidiéndoles que den facilidades a las comisiones inscriptoras para que se reúnan en los locales de los establecimientos de su dependencia.

Esta medida responde al propósito de que no se rompan los casos producidos en los últimos días, de que algunos directores de colegios y jefes de las reparticiones municipales oportunamente inconvenientes para tales aquellas celebraciones en sus locales.

La junta electoral hace intervenir al departamento nacional de higiene para que proceda al reconocimiento médico de las personas que se excusaron de efectuar la tasa por motivo de salud.

En el caso de no justificarse la excusa se aplicarán las normas de la ley electoral, toda vez que la aceptación es obligatoria para los capítulos y la función esencial como es pública.

—En la noche de ay

